

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

2822 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "García-Munté Energía, S.L" (Expediente 001750).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2023, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "García-Munté Energía, S.L" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 32.948,50 metros cuadrados.
- Destino: almacenamiento, tratamiento y comercialización de combustibles sólidos.
- Plazo de vigencia: 25 años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
 - Ocupación: 92.043,96 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 65.945,76 euros/año.
 - Actividad: se cuantifica de forma progresiva por tramos de mercancía transportada que tenga entrada o salida a través del Puerto de Huelva:
 - Hasta 150.000 Tn. se abonará una tasa unitaria de 0,24 €/Tn.
 - A partir de 150.001 Tn. hasta 300.000 Tn. se abonará una tasa unitaria de 0,16 €/Tn.
 - A partir de 300.001 Tn. en adelante, se abonará una tasa de 0,08 €/Tn.

Lo que se publica para general conocimiento..

Huelva, 18 de enero de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240002982-1